

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN 8000000381

VP-PRI-LIC-CE-005/2019 INGENIERÍA DE DETALLE DISCIPLINA MINERÍA PROYECTO RAJO INCA

MARZO - 2019

INGENIERÍA DE DETALLE DISCIPLINA MINERÍA PROYECTO RAJO INCA

CONTENIDO

1.	DIS	POSICIONES GENERALES	. 3
2.	ENG	CARGO A LICITAR	. 3
	2.1.	DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL PROYECTO	. 3
	2.2.	DESCRIPCIÓN GENERAL	. 4
	2.3.	ALCANCE DEL ENCARGO	. 4
3.	AN٦	ECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	. 5
	3.1.	PLAZO DE EJECUCIÓN	. 5
4.	REC	QUISITOS PARA PRECALIFICAR	
	4.1.	REQUISITOS FINANCIEROS	
	4.2.	REQUISITOS TÉCNICOS	. 6
	4.3.	REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD	. 6
5.	ANT	ECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN	. 6
	5.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS	. 7
	5.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES	. 7
	5.3.	ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS	. 7
	5.4.	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD	. 7
	5.5.	ANTECEDENTES LEGALES	. 8
6.	POS	STULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN	. 8
7.	CAL	ENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	10

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

2. ENCARGO A LICITAR

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado Ingeniería de Detalle disciplina minería para el Proyecto Rajo Inca.

2.1. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL PROYECTO

El Proyecto Rajo Inca se ubica en el yacimiento El Salvador (DSAL) y se emplaza en distintas zonas de la Tercera Región de Chile. En la Figura N° 1 se muestra los sectores de interés del Proyecto.



Figura N° 1: Ubicación General del Proyecto

Las faenas de DSAL están ubicadas en la Región de Atacama, a 110 kms al Noreste del puerto de Chañaral, provincia de Chañaral. La altura promedio en el sitio de la mina es de 2.600 m.s.n.m. Las elevaciones del proyecto se enmarca este proyecto, varían entre 0 (Puerto Barquitos) a 3.100 m.s.n.m. (yacimiento)

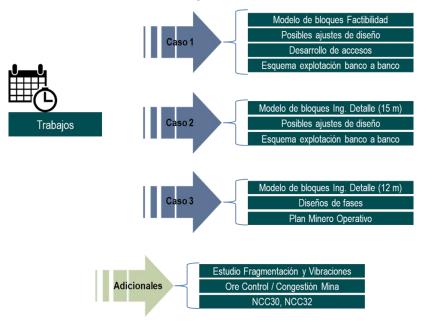
Para acceder a las instalaciones del proyecto existen diferentes rutas de acceso, vía terrestre y combinaciones entre vía aérea y terrestre. El acceso aéreo desde Santiago se realiza hasta Copiapó. Desde Copiapó se transita por la Ruta C-13 para acceder a La Planta Concentradora.

2.2. DESCRIPCIÓN GENERAL

El principal objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es desarrollar la Ingeniería de Detalle para la disciplina minería del Proyecto, considerando en una primera instancia la revisión y actualización de la Ingeniería de Factibilidad desarrollada en el año 2018, de manera de actualizar el plan minero de largo plazo (LP) que servirá para la elaboración de la Ingeniería de Detalle, cuyo desarrollo estará sustentado en una planificación de corto plazo para el periodo 2020-2024. En complemento con estas actividades se deberá realizar la secuencia de detalle de explotación de los lastres que permitirán la construcción de los caminos mina-planta. Adicionalmente se requieren estudiar las Normas Corporativas Codelco NCC30, NCC31 y NCC32 según corresponda.

2.3. ALCANCE DEL ENCARGO

El resumen de los casos a estudiar es el siguiente:



A continuación se entregan cantidades referenciales de entregables:

- 1. Informe consolidado Caso 1
 - i. Modelo de bloques factibilidad
 - ii. Ajustes de diseño

- iii. Desarrollo de accesos
- iv. Esquemas de explotación banco a banco
- 2. Informe consolidado Caso 2
 - i. Modelo de bloques Ingeniería de Detalle (15 m)
 - ii. Ajustes de diseño
 - iii. Esquemas de explotación banco a banco
- 3. Informe consolidado fragmentación y vibraciones
- 4. Informe consolidado plan prestripping
- 5. Informe Congestión Mina
- 6. Informe Ore Control
- 7. Informe consolidado Caso 3
 - i. Modelo de bloques Ingeniería de Detalle (12 m)
 - ii. Diseños de fases
 - iii. Plan minero operativo
- 8. Bases Técnicas para compra de equipos
- 9. Bases Técnicas servicio de perforación para cinco primeros años de operación
- 10. Bases Técnicas servicio Overhaul de Camiones

3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Para que los postulantes puedan estimar el valor del servicio se deberá considerar que se estima un total de 6.000 HH para el desarrollo de la Ingeniería.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de 365 días corridos. La fecha estimada de inicio de la ejecución es Junio de 2019.

5. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Proponentes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

5.1. REQUISITOS FINANCIEROS

ASPECTO	REQUISITO		
Venta anual	La venta anualizada del presente Contrato debe ser menor o igual a 1/3 de la venta promedio de la empresa en los años 2017 y 2018.		
Endeudamiento	Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige endeudamiento ≤ 4 .		
Capital de Trabajo	Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.		
Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)	Se prestará especial atención en caso que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.		

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO			
Experiencia y	 Empresa de Ingeniería de Minas, con un mínimo de 20 años de			
aspectos	experiencia desarrollando proyectos mineros a rajo abierto en etapas			
técnicos	Ingenierías de Factibilidad y Detalle.			

5.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO				
Seguridad	Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de Codelco.				

6. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Proponente deberá completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

6.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

- 5.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2016, 2017 y preliminar (deseablemente auditado) del año 2018.
- 5.1.2 Listado de contratos en ejecución.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

6.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

6.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto, señalando nombre, ubicación, mandante, fecha de inicio y término, además del monto total de cada Contrato que se indique en la lista, junto con especificar nombre y número de contacto del responsable por parte del mandante.

Como respaldo, se deberá incluir la lista de contratos ejecutados (certificados de trabajo o, en su defecto, la presentación del contrato que acredita la realización del encargo encomendado), de similares características a lo descrito en el numeral 4.2 del presente documento.

6.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD

El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses.

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Marzo 2015 a Febrero 2017
 - Período 2: Marzo 2017 a Febrero 2018
 - Período 3: Marzo 2018 a Febrero 2019
- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:

- Período 1: Marzo 2015 a Febrero 2017
- Período 2: Marzo 2017 a Febrero 2018
- Período 3: Marzo 2018 a Febrero 2019
- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
 - Período 1: Marzo 2015 a Febrero 2017
 - Período 2: Marzo 2017 a Febrero 2018
 - Período 3: Marzo 2018 a Febrero 2019
- d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.
- e. En el caso que aplique a algún Proponente, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:
 - Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
 - Calidad (ISO 9001)
 - Medio Ambiente (ISO 14001)
 - Otros homologables

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consorcio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

6.5. ANTECEDENTES LEGALES

En el Formulario "Litigios en Curso", los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

7. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Este proceso de Precalificación y su Licitación serán realizadas a través del Portal de Compras de CODELCO, por lo que para participar las empresas deberán estar inscritas en el Portal de Compras de CODELCO; de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

Constanza Hermosilla cherm005@codelco.cl Julio Bernstein jbern011@codelco.cl

Adicionalmente deberán adjuntar a los correos indicados, el siguiente cuadro informativo de la empresa con intensión de participar:

RUT	
Razón Social	
Dirección	
Comuna	
Ciudad	
Teléfono	
Email	
Contacto	

En caso de no tener actualizado su registro en el Portal de Compras de CODELCO, debe contactarse al teléfono +56 2 2818 5765 en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas o al correo portaldecompras@codelco.cl.

Empresas que aún no se han registrado en el en el Portal de Compras de CODELCO y deseen participar de este proceso, podrán solicitar, dentro del plazo de publicación del Llamado a Precalificación indicado en el Calendario del Proceso, una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA. **RUT** RAZÓN SOCIAL DIRECCIÓN **COMUNA** CIUDAD CONTACTO **TELÉFONO EMAIL** IVA Indicar SI o NO **RETENCIÓN 10%** Indicar SI o NO ORGANIZACIÓN DE COMPRA PD02

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el <u>Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO</u>, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

8. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	28/MAR/2019	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	04/ABR/2019	18:00 horas
Intención de	Vía correo electrónico	00/APR/2010	Hasta las
Participar	chermo005@codelco.cl jbern011@codelco.cl	09/ABR/2019	18:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°8000000381	10/ABR/2019	Durante el día
Recepción	Portal de Compras N°8000000381	22/ABR/2019	Hasta las
antecedentes de Precalificación			18:00 horas
Resultado de	Vía Carta enviada por email	26/ABR/2019	Durante el día
Precalificación		(estimada)	Daramo or aid

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Proponentes.